



ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA __20__ DE __MARZO__ DE 2026. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS (CHARCO DEL LAGARTO)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A TRAVÉS DE TRABAJOS DE PERFILADO Y NIVELACIÓN MECÁNICA PARA RESTITUIR EL BOMBEO DEL CAMINO. PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA ESTRUCTURA, SE EJECUTARÁ EL DESPLANTE DE 24,000 METROS LINEALES DE CUNETAS LATERALES PARA EL CONTROL DE ESCURRIMIENTOS. EN SECTORES CON BAJA CAPACIDAD DE CARGA, SE REALIZARÁ EL REVESTIMIENTO SELECTIVO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) APLICADO EN UNA SECCIÓN DE 15 CM DE ESPESOR.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
20/04/2026	06/06/2026	42 DIAS NATURALES

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARÁ EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 24 DE FEBRERO DEL 2026

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	COPLADEMUN 18/03/2026

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 1,500,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RENDIMIENTO DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS _10:30_ HRS.

POR "EL MUNICIPIO"

MTRO. KRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAYA